

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 89-2

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 1 de febrero de 1989, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Secretario, Luis Loreto, quien presidió (en representación del Vicerrector Académico, que por razones personales se incorporó posteriormente); del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Roger Carrillo; de los Directores de División, José Adames Mora, Enrique López Contreras y Omar Arenas; de los Decanos, Raúl Goncalves, Ubaldo García Palomares, Iraset Páez Urdaneta y Juan José Salaya; de los delegados profesoriales, Nery Suárez, María del Pilar García, Pedro Aso y Pablo Escalona; de la delegada estudiantil, Elsa Fernández; de Antonio Acosta, Director de Extensión Universitaria; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales. Asistió como invitado para la discusión del punto 7 de la agenda el profesor Raffaele Matteó.

Actuó como Secretario durante toda la sesión el profesor Roger Carrillo, Director del Núcleo Universitario del Litoral.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando aprobada con una modificación propuesta por el Director del Núcleo Universitario del Litoral, profesor Roger Carrillo, en el sentido de posponer para otra sesión del Cuerpo el punto 9, por cuanto el informe complementario, solicitado por el Consejo como insumo para la discusión de la materia, aún no ha sido consignado en Secretaria.

- Agenda:
1. Aprobación del acta N° 88-19
 2. Informe del Vicerrector Académico
 3. Solicitudes de rectificación de notas
 4. Jurados para trabajos de ascenso
 5. Solicitudes de reválida de título
 6. Solicitudes de ingreso por equivalencia
 7. Proyecto de Reglamento de la Dirección de Administración de Programas Académicos N.L.
 8. Puntos varios.

I. APROBACION DE ACTAS

Se dió por aprobada el acta N° 88-19 del 14-12-88 sin observaciones.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

No hubo informe del Vicerrector Académico.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de notas de los siguientes Bachilleres:

N° PLANILLA/NOMBRE N° CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0604 Rosa Amelia Morales F. 87-19018	MA-1111 11 Rafael Bayon M.	De 3 a 4
0602 Francis Agostini 88-19464	MA-1111 21 Juan C. Gómez U.	De 4 a 5
0615 Patricia M. Pegolo C. 85-17059	PS-1111 01 José Regueiro y Nancy Baquero	De 1 a 4
0614 Eduardo Peña 84-16141	PS-1111 01 José Regueiro y Nancy Baquero	De 1 a 3 <i>4/16</i>
0613 Jaime Karam 82-14083	PS-1111 01 José Regueiro y Nancy Baquero	De 1 a 3 <i>4/16</i>
0582 Elizabeth Hyck B. 81-12991	EEG-415 01 Clara Marina Rojas	De 2 a 5
0592 Luis Rómulo Acosta Z. 84-15665	CE-3114 09 Joaquín Undurraga	De 1 a 3

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas del Director del Núcleo Universitario del Litoral, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "LOS ESTUDIOS DE ADMINISTRACION EN LA U.S.B. SU CREACION Y EVOLUCION", presentado por el profesor NERIO OLIVARES a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado

quedó integrado por los siguientes profesores: Antonio Blavia (presidente), Francisco Acevedo y Ramón Melinkoff (miembros principales), Italia Espinoza Bártoli (suplente).

2. "MODELACION MATEMATICA DE UN CONCENTRADOR SOLAR DE ESPEJOS SEGMENTADOS", presentado por los profesores ALEJANDRO LAGRECA Y CARLOS OCHOA a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Stefan Zarea (presidente), Egón Darón y Víctor Chang (miembros principales), José Rabbat (suplente).

V. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en los informes correspondientes del Decanato de Estudios Profesionales-ORET, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de reválida de título:

1. Expediente de reválida N° 543 (memorándum N° 023/89 del 20-1-89) del ciudadano JOSE ROSAS VERA, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Arquitecto:

DU-3812 Diseño Arquitectónico
DEG-213 Problemas Urbanos en la Venezuela Contemporánea

2. Expediente de reválida N° 535 (memorándum N° 368/88 del 16-12-88) del ciudadano ELISEO TEMPRANO DIEGUEZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Arquitecto:

DU-2514 Teoría de la Arquitectura
DU-3812 Diseño Arquitectónico
DEG-213 Problemas Urbanos en la Venezuela Contemporánea

3. Expediente de reválida N° 531 (memorándum N° 370/88 del 16-12-88) del ciudadano PAUL DAVID ESQUEDA TORRES, quien deberá rendir exámen en la siguiente asignatura para optar al título de Ingeniero Electrónico:

DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

4. Expediente de reválida N° 422 (memorándum N° 011/89 del 13-1-89) del ciudadano ANGELO AUGUSTO YONG WONG, quien deberá rendir exámen en la siguiente asignatura para optar al título de Ingeniero Electrónico:

DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

5. Expediente de reválida N° 533 (memorándum N° 009/89 del

19-1-89) del ciudadano LUGARDI JESUS CARRASQUEL BARRIOS, quien deberá rendir exámen en la siguiente asignatura para optar al título de Ingeniero Electricista:

DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha).

6. Expediente de reválida N° 466 (memorándum N° 021/89 del 23-1-89) del ciudadano JAIME JOSE GONZALEZ CISNEROS. Sobre esta solicitud se acordó aceptar la recomendación del Decano de Estudios Profesionales en cuanto a la no revalidabilidad de título.

VI. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Fueron considerados para decisión del Consejo Directivo, los informes del Decano de Estudios Profesionales, anexos a los memoranda Nos. 004, 030 y 031/89, sobre las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan a continuación:

Expediente N°	Nombre
E-657	Abraham Alfonso Carpio Durán
E-590	Oswaldo Molina Acero
E-662	Oscar José Palma Rojas

VII. PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ACADEMICOS NUCLEO UNIVERSITARIO DEL LITORAL

Se continuó la discusión del proyecto de Reglamento Interno de la Dirección de Administración de Programas Académicos del Núcleo Universitario del Litoral, quedando aprobado lo siguiente: Sección II del Capítulo II, y la Sección I del Capítulo III con las observaciones hechas durante el proceso de discusión.

En vista de lo avanzado de la hora se acordó suspender la discusión del Capítulo IV de la Unidad de Laboratorios para la próxima sesión del Cuerpo y, a la vez, invitar ese día al Jefe de la Unidad de Laboratorios del N.L., para que haga una exposición sobre la forma como ha venido funcionando esa Unidad en el Núcleo Universitario del Litoral.

VIII. PUNTOS VARIOS

1. La profesora María del Pilar García, representante profesoral, se refirió a los siguientes asuntos:
 - a) Manifestó su preocupación por algunas contrataciones que se han venido realizando en el Decanato de Estudios Generales y concretamente para la asignatura "Homo Sapiens", sin la participación de las Direcciones correspondientes.

Sobre este punto el profesor Iraset Páez Uedaneta, Decano de Estudios Generales aclaró que el caso en cuestión se relaciona con la actuación de un asesor al que el Decanato contactó para que lo asistiese en la formulación de una asignatura de intención interdisciplinaria, en concordancia con los intereses del Decanato de explorar nuevas áreas para los Estudios Generales. El Decano explicó que si bien el procedimiento administrativo no había sido el usual, en su opinión la formalización de un vínculo de tipo docente no estaba planteado en el momento, pues el mismo debía ajustarse a la metodología institucional para la materia, una vez que la misma fuera considerada procedente por el o los Departamentos que acogieran una solicitud del Decanato para asignar recursos docentes a las asignaturas que se creasen. El Decano indicó la intención de acordar con las instancias implicadas el medio más adecuado de atender con prontitud y puntualidad necesidades similares del Decanato, necesidades que considera legítimas en virtud del espíritu de las funciones que se le asignan reglamentariamente.

El Director de la División de Ciencias Biológicas, profesor Omar Arenas, manifestó que la calificación de "asesor" dada por el Decanato no concordaba al respecto con la suya.

- b) La profesora María del Pilar García se refirió a la necesidad de reabrir la discusión de la Ley de Educación Superior y establecer un método de trabajo a seguir para realizar la discusión.

Sobre este punto el Vicerrector Académico le informó que el Consejo Directivo había nombrado una Comisión presidida por el Rector, para que estudiara la Ley de Educación Superior y presentara un informe a discutir en dicho Cuerpo.

- c) La profesora María del Pilar García informó que el deterioro del ambiente en las aulas continúa: suciedad, falta de tiza, borradores, etc.
2. Punto del profesor Roger Carrillo: participó que se abrió el proceso de preinscripción en el Núcleo Universitario del Litoral y que el próximo 15 de marzo se podrá conocer una información completa sobre dicho proceso.

89-2

3. Punto de Elsa Fernández, representante estudiantil: manifestó su preocupación por el problema de horario que viene confrontando la Sala de Reserva 2, en el Básico I, pues sólo funciona hasta las 4 de la tarde; también se refirió al mal estado en que se encuentra la sala de lectura de Computación.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

Freddy Malpica Pérez

Freddy Malpica Pérez
Vicerrector Académico
Presidente

Por el Secretario:

Roger Carrillo
Roger Carrillo



RC/MHM/1o.